

Chere Lynn Tomayko seguirá en el "Buena" Juez se paseó en la fiesta

◆ **ROBERTO ACOSTA D.**
racosta@lateja.co.cr

La larga espera de diez meses ya había llegado a su fin, la angustia de sus familiares de no tenerla en la casa terminó; pero un juez de la República frenó en seco sus planes de fiesta.

Chere Lynn Tomayko aún permanece en la cárcel de El Buen Pastor, en San Rafael Arriba de Desamparados, contra todos los pronósticos, después de que la ministra de Seguridad, Janina del Vecchio le dio refugio en el país, el miércoles por la tarde.

Carlos Salazar Chinchilla, juez del Tribunal de Juicio de Heredia, decidió ayer, a la una de la tarde,

darle luz verde al proceso de extradición de la gringa y rechazar el pedido de la defensa pública para que la dejaran libre de inmediato.

"Este señor no tiene respeto por la justicia, no tiene respeto por las decisiones tomadas", contó Javier Montero, esposo de Chere Lynn

Salazar Chinchilla le pasó la pelota a la Sala Cuarta, tribunal que ahora deberá decidir si la mujer sale o no del "Buena", y para ello tiene un tiempo máximo de tres días.

La Policía Internacional (INTERPOL) detuvo a Chere Lynn el 20 de setiembre del 2007 en San Isidro de Heredia, pues se le sigue una causa en la corte de Texas, Estados Unidos por robo de una menor.



ROBERTO ACOSTA LT

Las hijas de la gringa se entretuvieron jugando piedra, papel y tijera.



ROBERTO ACOSTA LT

A la 1:55 de la tarde, tres hijas y el esposo de Chere Lynn salieron de la cárcel.